

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 036/2003

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL LIC. JAVIER ANGEL MENDOZA ELIAS COMO SUBGERENTE DE AUDITORIA DE OPERACIONES MONETARIAS, INTERNACIONALES Y FINANCIERAS.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 125/2001 de 11 de diciembre de 2001, que aprueba el Reglamento del sistema de Administración de Personal.

La Nota de la firma P.A & Partners PA LP 491/02 de 16 de septiembre de 2002.

El Informe del Comité de Contraparte (Comité de Selección) del Proceso de Reclutamiento y selección de Personal para la Dotación de Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras, N° DDy C N° 092/2002 de 30 de octubre de 2002.

La Nota del Presidente de la Institución PRES.I. N° 123/2002 de 4 de noviembre de 2002.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Administración SRH N° 223-671/2003 de 22 de abril de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras se encuentra vacante desde el 1 de julio de 2002.

Que el Banco Central de Bolivia, en aplicación de la Resolución de

//2. R.D. N° 036/2003

Directorio N° 125/2001, ha contratado los servicios de la firma P.A. & Partners para que realice un proceso de reclutamiento de personal para ocupar el cargo de Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras.

Que la firma P.A. & Partners mediante nota PA LP 491/02, da a conocer la lista preliminar de los 3 finalistas para ocupar el cargo de Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras.

Que el Comité de Selección mediante Informe DDyC N° 092/2002, previas las consideraciones que en dicho documento se detallan, recomendó la incorporación del Lic. Javier Angel Mendoza Elías como Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras.

Que mediante nota PRES.I. 123/2002 el Presidente del Banco, incorporó como Subgerente de Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y Financieras, al Lic. Javier Angel Mendoza Elías, con cargo a su designación por el Directorio.

Que el Directorio ha tomado nota de la terna presentada por la firma P.A. & Partners, cuya nómina se incluye en la Comunicación Interna SRH N° 223-671/2003 de la Gerencia de Administración, así como de las calificaciones obtenidas por los postulantes al cargo y de la evaluación de confirmación prevista en el Artículo 15 de la Resolución de Directorio N° 125/2001.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 19) del Estatuto de la Institución, designar por simple mayoría de votos, a los Subgerentes de Auditoría de ternas propuestas por el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Lic. Javier Angel Mendoza Elías, como Subgerente de

Auditoría de Operaciones Monetarias, Internacionales y

Financieras, desde el 4 de noviembre de 2002.

//3. R.D. N° 036/2003

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de abril de 2003.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.